

# Enseñanza privada. Negociación colectiva

Cuando os llegue esta información nos encontraremos en el momento clave de la negociación de todos los convenios de enseñanza privada.

**El Convenio general** que ha de ser nuestro marco de referencia, se encuentra, después de la reunión mantenida en el día 2.2.88, en una situación muy preocupante para los trabajadores del sector. Después de varias reuniones se concluyó la primera ronda de revisión del articulado, en esta primera revisión quedaron apartados un elevado número de artículos, en la reunión de hoy la patronal ha presentado su oferta a los artículos apartados, oferta que básicamente podemos resumir en los siguientes puntos:

- **Ámbito territorial:** Quedan excluidas como materia de negociación en convenios de ámbito inferior, jornada, salarios y vacaciones.

- **Ámbito funcional:**

- En preescolar se limita al integrado.

- No incluye como actividad propia a Academias de Idiomas.

- No se aclara el término de Enseñanzas Especializadas.

- **Jornada y vacaciones:** No ofertan absolutamente nada, argumentan que debido a los cambios que se prevén por el proyecto de Reforma, es mejor dejarlo como está.

- **Jubilación:** Negativa a introducir la jubilación forzosa. En jubilación anticipada atenerse a la legislación vigente y siempre de mutuo acuerdo entre trabajador y empresa.

- **Salarios:** Personal docente de niveles concertados, 7,26 por 100. Resto de personal docente de niveles no concertados y personal no docente, 5 por 100.

En su oferta también incluyen un endurecimiento de las sanciones por faltas graves y muy graves.

Ante esta oferta, provocadora para los trabajadores del sector, va a ser imprescindible la movilización y la presión de todos si queremos tener convenio este año. CC.OO. y UTEP han iniciado ya un proceso de asambleas de delegados y provinciales que pueden desembocar en jornadas de huelgas.

- **Homologación.** En esta doble batalla que llevamos a cabo los trabajadores del sector, el capítulo de homologación lo comenzamos el viernes 4 de marzo; a la hora de escribir estas líneas no ha habido oferta por parte del Ministerio, nosotros defenderemos con fuerza nuestra propuesta de llegar hasta el 95 por 100 en tres años. De todas formas, cuando haya oferta concreta y definitiva del MEC, CC.OO. y UTEP propondrán al resto de los sindicatos que la firma o no del acuerdo sea sometida a referéndum de los trabajadores. Si el resto de los sindicatos se oponen, nosotros solos, a través de nuestros delegados y de aquellos que se quieran sumar, celebraremos un referéndum de cuyo resultado dependerá nuestra firma.